



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental



INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL “CORPONOR”

San José de Cúcuta, 13 de diciembre de 2019

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1° del artículo 2.2.8.6.4.11. del Decreto 1076 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “Corponor” celebró la audiencia pública día 13 del mes de diciembre de 2019, año en que culmina el periodo el Director General de la Corporación y en la que presentó los resultados de la gestión adelantada y puso a disposición de la ciudadanía el documento que contiene el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal desde el 1 de enero de 2016 – 30 de noviembre- 2019, evidenciando el estado de nivel de cumplimiento del plan, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y aporte al cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional.

La rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos para garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, obligando a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas. Teniendo como propósito que se informe, dialogue y de respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupo de valor, reciba comentarios y sugerencias, comunique el avance de cumplimiento de las metas a la fecha de su plan de acción del cuatrienio y evidencie que está cumpliendo con los resultados del propósito fundamental para lo cual fue creada la entidad, involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.

La oficina de control interno en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, entre otras: “velar por el cumplimiento de las leyes, políticas, planes programas proyectos y metas de la organización y recomendar los justes necesarios; Evaluar y verificar los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”, y por tanto realiza el informe correspondiente. *Un Norte Ambientalmente Sostenible Todos por el Agua.*”

1. Generalidades de la Audiencia Pública de Presentación del informe consolidado de la ejecución del Plan de Acción cuatrienal 2016-2019.

1.1. **Fecha y Lugar de Realización:** la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “Corponor”, llevó a cabo la Audiencia Pública de Presentación del informe consolidado de la ejecución del Plan de Acción 2016-2019, el día 13 de diciembre de 2019 a partir de las 8:00 am, en las instalaciones del Salón Múltiple de Corponor, ubicado en la calle 13 Av. El Bosque N° 3E-278

*HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!*

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: corponor@corponor.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental



Barrio Caobos, San José de Cúcuta, previa convocatoria por parte de la Dirección General publicada en la página web de la entidad, y en el Diario la Opinión de la ciudad y fijada visiblemente tanto en la sede central como en las Direcciones Regionales Ocaña, Pamplona y Tibú, en las alcaldías y personerías de los municipios de la jurisdicción.

1.2. Alcance de la Audiencia Pública de avance al Plan de Acción cuatrienal 2016-2019:

La presentación del informe consolidado de la ejecución del Plan de Acción 2016-2019 "Un Norte Ambientalmente Sostenible Todos por el Agua" por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", ante las entidades territoriales de la Jurisdicción del Departamento Norte de Santander, a los representantes de los sectores públicos y privados de la región, veedurías, entes de control, el Consejo Directivo de la corporación y a la comunidad en general.

1.3 Responsables de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La responsabilidad de esta actividad recae en la Dirección General en cabeza del señor Director Doctor Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk, director general de CORPONOR.

2. Gestión Operativa del Proceso de la Audiencia Pública de Presentación del avance del Plan de Acción cuatrienal 2016-2019:

El Director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "Corponor", junto con el equipo de trabajo coordinado por la Subdirección de Planeación y Fronteras y las diferentes Subdirecciones y dependencias prepararon de manera cuidadosa la presentación del señor Director, es así que mediante mesas de trabajo se invitó a líderes comunales representativos como Juntas de acción Comunal, asociaciones de Usuarios de Acueductos, organizaciones comunitarias y ambientales, entre otros donde se formularon acciones que serán plasmadas en los proyectos a fin de propender por el mejoramiento de los recursos naturales. Por otra parte, durante la realización de la audiencia se proyectaran videos que contienen los lineamientos de los distintos programas del Plan de Acción y su avance en la vigencia desde el 1 de enero de 2016 al 30 de noviembre- 2019, para lograr que el contenido sea claro, concreto y cubra las expectativas de los asistentes.

3. Publicación de la Convocatoria para el evento de Audiencia Pública de Presentación del avance del Plan de Acción cuatrienal 2016-2019 :

El Director General de la Corporación, mediante un aviso convocó a participar en la audiencia pública a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, veedurías, entes de control y la comunidad en general,.

El aviso de convocatoria fue publicado con treinta (30) días de antelación en la página web de la entidad www.corponor.gov.co en el link <https://corponor.gov.co/web/wp-content/uploads/2019/11/corpo1-2.pdf> Así mismo se publicó en el diario la Opinión, el 14/11/2019, página 6..

*HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!*